



## INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO

**OBJETIVO:** El presente informe tiene por objeto informar cual ha sido la gestión adelantada en la vigencia 2024, por el proceso de CONTROL INTERNO de la Asamblea del Departamento de Santander.

### EJECUCION DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS

En sesiones de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICI, se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI), para el desarrollo de auditorías de control interno de gestión a los procesos: 1. Gestión de inventarios, 2. SG – SST y Ambiental, 3. Gestión de calidad, 4. Gestión documental, 5. Gestión jurídica, 6. Gestión contratación y 7, Gestión Financiera.

En curso de auditoría interna, el líder auditor, presento recomendaciones a las situaciones detectadas, algunas de ellas permitieron la adopción inmediata de acciones de correctivas, así mismo, se suscribieron Planes de Mejoramiento y recomendaciones para la siguiente vigencia.

### SIGUIENTE AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Se realizaron dos seguimientos en el año, en los meses de julio y 10 de diciembre del 2024

A continuación, se reporta el avance al plan a corte 10 de diciembre 2024:

| OBJETIVO   | % CALIFICACION |
|--|----------------|
| OBJETIVO # 1 Mejorar de manera integral los procesos administrativos, mediante la coordinación, integración y sincronización de las funciones administrativas de la entidad, en el desarrollo de acciones que permitan que las labores tanto normativas como operativas, produzcan resultados con eficiencia y eficacia. | 87.6           |



|   |             |
|---|-------------|
| OBJETIVO # 2 Desarrollar los procedimientos normativos mediante la puesta en marcha del componente misional de la Asamblea del departamento, para el ejercicio de la función pública normativa con responsabilidad de control político, permitiendo que todos los actos estén encaminados hacia el desarrollo y progreso de Santander | 84.9        |
| OBJETIVO # 3 Fortalecimiento de la gestión de información y comunicaciones, encaminada al aseguramiento de la información y a la visibilidad de la corporación.   | 99.6        |
| OBJETIVO # 4 Implementar componentes de transparencia y acceso a la información pública, Para promover el seguimiento a la gestión institucional y el logro de sus objetivos misionales, al tiempo que se fortalezca la confianza de la ciudadanía hacia la institución   | 25          |
| OBJETIVO # 5 Embellecimiento, mantenimiento y mejora de la infraestructura física, elementos tecnológicos y del mobiliario de la corporación.   | 100         |
| OBJETIVO # 6 Fortalecimiento del proceso de Talento Humano, mediante el fomento de actividades de Bienestar y de capacitación. BIENESTAR LABORAL, Y SOCIO AFECTIVO  | 95          |
| <b>TOTAL, IMPLEMENTADO</b>  | <b>82 %</b> |

El informe no genera resultado al 100% en razón a que algunas actividades se encuentran pendientes por ejecutar a corte 10 de diciembre de 2024, pero están contempladas para ser cumplidas en esta vigencia, estas son:

- Activación del botón PQRS y de denuncias en portal web institucional
- Implementación al 100% MIPG
- Página web Actualizada mejoras en índice de transparencia y acceso a la información
- Realizar el informe de gestión y/o de rendición de cuentas por parte de los Diputados
- Rendición de cuentas
- Aprobación del presupuesto 2025
- Ejecución del presupuesto
- Atender PQRS



## SIGUIENTE AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Se realizaron tres seguimientos cuatrimestrales en el año

A continuación, se reporta el avance al plan a corte 10 de diciembre 2024:

| COMPONENTES   | %<br>Cumplimiento |
|---|-------------------|
| Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo Institucional | 95.5%             |
| Estrategia Anti trámites  | 76%               |
| Rendición de Cuentas  | 60%               |
| Atención al Ciudadano   | 42%               |
| Transparencia y Acceso a la Información                         | 75%               |
| Componente adicional  | 100%              |
| <b>TOTAL, IMPLEMENTADO</b>                                      | <b>74.75%</b>     |

El informe no genera resultado al 100% en razón a que algunas actividades se encuentran pendientes por ejecutar a corte 10 de diciembre de 2024, pero están contempladas para ser cumplidas en esta vigencia, estas son:

- Activación del botón PQRS y de denuncias en portal web institucional
- Visibilidad de los documentos de rendición de cuentas de los H.D., en la vigencia 2024
- Audiencia de rendición de cuentas y de la gestión en la vigencia 2024
- Publicación en portal web institucional de la información contractual generada en la vigencia 2024
- Implementación al 100% MIPG



## **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

- Se realizaron tres seguimientos trimestrales en el año
- El límite del gasto se mantiene dentro de lo establecido en la ley 617 del 2000
- El informe de austeridad del gasto, frente al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año 2024, deberá ser rendido en el mes de enero del año 2025
- En austeridad del gasto se resalta la gestión para la adquisición de bienes y servicios, sin comprometer el presupuesto de la asamblea departamental, adelantada por los líderes de los procesos de participación ciudadana y planeación estratégica: El suministro de bienes de consumo (papelería, e insumos de cafetería), se logró por convenios estratégicos con la CASA DEL LIBRO TOTAL y la GOBERNACIÓN DE SANTANDER.

El presupuesto de la Asamblea Departamental, contempla:

1. Gastos de funcionamiento (salarios, prestaciones sociales, parafiscales y ss. de los H.D y del Secretario General, etc.)
2. Gastos de contratación (CPS – unidades de apoyo normativo y unidades de apoyo de gestión)
3. Adquisición de activos y servicios (internet, suministro de bienes de consumo, adquisición de bienes, mantenimiento de inmuebles y de equipos)

## **INFORME DE PQRSD**

- Se realizaron tres seguimientos en el año y se generó un informe del estado del proceso frente al periodo comprendido entre los meses de enero a junio del año 2024.
- El informe del estado del proceso frente al periodo comprendido entre los meses de julio a diciembre del año 2024, deberá ser rendido en el mes de enero del año 2025



- El proceso cuenta con herramienta FOREST para la Gestión de Procesos y Documentos, la cual permite generar reportes y alertas. Esta plataforma fue gestionada con la Gobernación de Santander y actualmente la Asamblea Departamental de Santander, cuenta con cinco (5) Usuarios habilitados y en funcionamiento (Financiera, Participación Ciudadana, Secretaria General, Jurídica y Presidencia), a los que se direccionan las PQRS, dependiendo del asunto.

### **COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO CICI**

- En la vigencia 2024, se emitió la Resolución No. 047 de 2024, por medio de la cual, se modifica la Resolución 15 de 2023.
- Se celebraron dos comités en el año 2024 (requisito de ley)

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

- En la vigencia 2024, se emitió la Resolución No. 048 de 2024, por medio de la cual, se modifica la Resolución 16 de 2023.
- Se celebraron dos comités en el año 2024 (requisito de ley)

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

- En la vigencia 2024, se emitió la Resolución No. 049 de 2024, por medio de la cual, se modifica la Resolución 13 de 2023.
- Se celebraron dos comités ordinarios (requisito de ley) y un comité extraordinario en el año 2024

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE ALMACÉN E INVENTARIO**

- En la vigencia 2024, se emitió la Resolución No. 053 de 2024, por medio de la cual, se modifica la Resolución 22 de 2023.
- Se celebraron dos comités en el año 2024 (requisito de ley)



## **INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

- El Informe fue rendido satisfactoriamente con apoyo del líder del proceso del área financiera, en el mes de diciembre de 2023 (remitido al líder del proceso de Control Interno de la Gobernación de Santander), Arrojando un resultado de 4.8 sobre 5.0
- El informe de control interno contable, frente a la vigencia 2024, deberá ser rendido en el mes de enero del año 2025

## **INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORÍA**

- En la vigencia 2024, una vez habilitada la plataforma, se rindieron los informes de control interno requeridos (F27)
- En la vigencia 2024, se rindió de manera trimestral, el informe de avance al plan de mejoramiento producto de auditoría externa adelantada en la vigencia 2023 (F22a)
- El informe F22a, frente al periodo comprendido entre octubre a diciembre 2024, deberá ser rendido en el mes de enero del año 2025, una vez se habilite la rendición.

## **PLANES DE MEJORAMIENTO**

- Los Planes de mejoramiento producto de la auditoría externa desarrolladas en la vigencia 2023 frente a la vigencia 2022, ya se encuentra cerrado.
- En cuanto a la auditoría externa generada por la Contraloría Departamental de Santander, en la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, se manifiesta que:

La asamblea departamental de Santander, en fecha 20 de noviembre del 2024, suscribió un plan de mejoramiento, frente a seis (6) hallazgos administrativos evidenciados dentro de la auditoria financiera y de Gestión ADS No. 104- 2023



y frente a tres (3) hallazgos administrativos evidenciados dentro de la auditoría 023, adelantada a la Gobernación de Santander que involucra a la Asamblea departamental. Plan de mejoramiento con plazo para cumplimiento hasta el 12 de mayo del año 2025.

- Los Planes de mejoramiento producto de la auditoría interna desarrollados en las vigencias 2023 y 2024, se encuentran cerrados.

### INFORME FURAG

- Este informe de medición de desempeño fue rendido en fecha 18 de mayo de 2024, los resultados se encuentran disponibles en portal web FURAG- función pública y serán tomados en cuenta para la elaboración de los planes institucionales de la vigencia 2025
- Resultados:





## INFORME ITA

- Este informe de medición de transparencia y de acceso a la información pública, fue rendido en fecha 31 de julio de 2024, los resultados se encuentran disponibles en portal web de la función pública y serán tomados en cuenta para la elaboración de los planes institucionales de la vigencia 2025
- Resultados: 66 /100

## EVALUACION INDEPENDIENTE DEL CONTROL INTERNO

- Este informe de medición de funcionamiento del control interno, refleja el resultado que arrojó la evaluación rendida en el formato de evaluación del sistema de control interno, proporcionado por la función pública.
- Resultados Primer semestre 2024: 82%
- Resultados Segundo semestre 2024: 83%

## SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

- En la vigencia 2024 no se configuraron riesgos de corrupción

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO ARL POSITIVA SG STT

- Se verifica el 100% de cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo

La evidencia de los informes rendidos por la oficina de control interno reposa en el portal web institucional en la pestaña transparencia.

En los anteriores términos, considero rendido el informe de del proceso de control interno, vigencia comprendida entre el 1 de enero a diciembre de 2024.

Atentamente

**LEIDY JOHANA SANDOVAL RUEDA**  
**CPS CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**





**Asamblea**  
Departamental  
**de Santander**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

**FECHA: 27 de febrero de 2024**  
**VERSIÓN: 01**  
**CODIGO: F-SIG-043**

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | [Contacto@asambleadesantander.gov.co](mailto:Contacto@asambleadesantander.gov.co)

[f](#) Asamblea de Santander | [@Asambleasantander](#) | [@Asambleastder](#)